



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

RESUMEN EJECUTIVO SESIÓN ORDINARIA

ACTA N° 36-2023

FECHA: Viernes 10 de Febrero de 2023

HORA: 9:34 a. m. a 5:00 p. m.

ASISTENTES: Alcalde Hugo Flores, Vice-Alcaldesa Mirna Flores, Regidores: 1 Selvin Adalid Juárez, 2 Dariela Banegas, 3 Blanca Arias, 4 Joncy Maradiaga, 5 Heber Ramos, 6 Cely Zavala.

DESARROLLO:

1. COMPROBACIÓN DEL QUORÚM Y

2. APERTURA DE LA SESIÓN:

- Comprobado el quórum se da apertura a la sesión. La Vice-Alcaldesa informa el Sr. Alcalde se integrará a la sesión después. Se informa el Regidor 1 Selvin Juárez se integrará a la sesión por la tarde, debido a compromiso por la mañana.

3. DISCUSIÓN AGENDA:

- Se aprueba la agenda presentada.

4. DISCUSIÓN ACTA ANTERIOR:

- Acta Cabildo Abierto 29/01/2023: La Regidora Dariela Banegas informa desde el año pasado El Encinal expuso necesidad de señalización y es necesario en todo el Municipio, por personas que conducen a exceso de velocidad.
- La Vice-Alcaldesa Mirna Flores expone la necesidad de la limpieza de basureros, porque en el caso de Vallecillo, se ha limpiado 3 veces y está toda regada la basura, igual el camino hacia El Paradero, está invadido de basura. La Regidora Dariela Banegas informa es necesario involucrar a la población y hacer comunicados del uso adecuado del basurero, todos reclaman que las autoridades no eliminan el basurero en la entrada del Casco Urbano, pero igual la población no contribuye al uso debido; se necesita periódicamente limpiarlo o hacer una planificación de cómo hacerlo, es de que la UMA se involucre activamente. El Regidor Joncy Maradiaga, informa esta actividad la tiene incluida en su Plan Operativo el Jefe de UMA. La Regidora Dariela Banegas opina no solo es de que esté incluida en un plan, si no hacer la ejecución. La Regidora Blanca Arias informa en el POA de la Comisión de Salud, se incluirá la actividad trimestral y es de mancomunar esfuerzos para mejorar. El Regidor Heber Ramos opina este es problema en todas las comunidades.

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

- La Regidora Dariela Banegas pregunta cómo va el cumplimiento de Ordenanzas. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores informa se comunican a la Policía, también se reunirá el Director de Justicia, Oficina de la Mujer con la Policía para dialogar esos asuntos y darle el cumplimiento. Informa se tiene nuevo Sub Comisionado de Policía en la Unidad Departamental de Talanga, Zulay Mailin Ponce Elvir, quien se ha puesto a la disposición para mancomunar actividades en pro de la seguridad de la población.
- (A las 9:56 a. m. se integra a la sesión el Regidor 6 Cely Zavala).
- La Vice-Alcaldesa continúa informando que quieren trasladar al Clase III Jareth Aguilera, que está asignado a la Jefatura de Vallecillo y lo trasladarían a El Porvenir, si se puede como Corporación Municipal solicitar se mantenga en este Municipio, porque está haciendo buen trabajo y se han llevado varios detenido por diferentes investigaciones. Los miembros municipales opinan estar de acuerdo se envíe nota a la UDEP 8 de Talanga, para solicitar que el Clase Aguilera se mantenga en el Municipio.
- La Vice-Alcaldesa informa la Sra. Paulina Banegas solicita se le permita un espacio en la sesión, debido a que se le ayudó con material de lámina y canaleta para el techo de la casa, pero no lo ha instalado porque dice que necesita levantar las paredes y que no puede quitar el techo porque todo está malo, pero no ha hecho los adobes y no tiene quien le haga el trabajo y pide hablar con la Corporación Municipal para que se le dé tiempo para instalar el techo. El Regidor Heber Ramos opina que siendo así, no era emergencia, si no remodelación de casa. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores opina si es emergencia, porque yodo el techo está en mal estado. El Regidor Heber Ramos opina es de mantenerse y dar un tiempo como Corporación Municipal, no la beneficiaria, si no, no hará el trabajo.
- El Regidor Cely Zavala informa el Patronato de San José de la Mora solicita audiencia porque solicitan la Construcción del Puente, debe tenerse un punto de vista para cuando ellos se presenten, porque no se dejó en presupuesto y debe tratarse como emergencia y hacer las gestiones con COPECO para que así lo declare e INSEP que dé un dictamen, porque él lo planteó, pero no se consideró para el Presupuesto. El Regidor Heber Ramos informa él lo ha planteado muchas veces, porque no es proyecto solo de la Comunidad si no del Municipio, es una vía principal y con la ampliación del Saldo Efectivo Año Anterior quedaron proyecto que no son prioridad como lo es una vía de comunicación. La Regidora Blanca Arias opina pasa que muchas veces se dirigen solo con la opinión del alcalde, cuando debe ser lo que decida la mayoría, pero cuando él opina o propone, los demás callan. El Regidor Heber Ramos opina por eso, no ha vuelto a mencionar el proyecto, porque no se le da importancia, cuando es una obra principal, no para resaltar el nombre de una

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

persona; se quiere evitar una tragedia, al afectarse también el comercio se para la economía del Municipio. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores informa el proyecto se ha ingresado con una organización que pidió la priorización de proyectos de infraestructura y por eso, se comunicó con varios Regidores para identificar necesidades de puentes, caja puente, vados y alcantarillas; en todo lo que se ha solicitado, el Puente ha sido la prioridad siempre. Del Acta del 30/01/2023, se hace observación que deberá hacerse enmienda al Acuerdo N° 2 sobre el Reglamento de Caja Chica, ya que por recomendaciones debe modificarse el monto de Caja Chica máximo L. 5,000.00 y los gastos hasta L. 1,000.00, la Tesorera lo explicará en la discusión del Punto.

5. AUDIENCIA PATRONATO SAN JOSÉ DE LA MORA, ASUNTO: PRESENTACIÓN DE NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES:

- La Vice-Alcaldesa Mirna Flores da la bienvenida a la Comisión de Fuerzas Vivas de San José de la Mora, integrada por nueve personas. El Sr. Jonatán Ramos informa esperaban que el Alcalde estuviera presente en esta reunión, la misión es con los representantes de la Comunidad, presentar las necesidades que tienen, como ser la Construcción de Puente, recolectaron firmas de toda la Comunidad para hacer saber la gran necesidad que tienen. Hacen entrega de solicitud, a la cual da lectura la Secretaria Municipal: Solicitan la Construcción de Puente que del Municipio de Vallecillo conduce hacia el Departamento de Comayagua, ya que se encuentra en mal estado porque su vida útil se venció, antes de que suceda una tragedia necesitan se le preste atención. Adjuntan firmas de vecinos de San José de la Mora y Cerro de los Altos. El Sr. Jonatán Ramos informa lo que se quiere es evitar tragedia como lo que sucedió con Singuizapa, porque si se quiebra, sería lamentable la incomunicación, igual pide se analice la situación como autoridades municipales. El Sr. Abelardo Canales opina la situación es que no solo a San José de la Mora afectará sino también a los que viajan hacia Comayagua, Vallecillo necesita de ese paso, porque es vía para el comercio y una vida vale más que el puente, por eso es de dar interés, pues es puente nacional que conecta con muchos lugares y departamentos, por eso piden el apoyo.
- Seguidamente entregan otra nota a la cual le da lectura la Secretaria Municipal: Solicitan la Construcción de Cerca del Cementerio, se encuentra en mal estado y necesitan el apoyo, el Jefe de Catastro tomó las medidas y necesitan respuesta. El Sr. Jonatán Ramos opina igual es una necesidad, porque es donde descansan los restos de muchos familiares y pobladores, personas que contribuyeron para bienestar de la Comunidad y Municipio, es de considerar que tengan un lugar digno y protegido, porque está en completo abandono; el Patronato no tiene fondos para poder hacerlo. El Regidor Cely Zavala opina

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

con la Construcción de Cerca se dijo que se apoyaría, pero no se le ha dado seguimiento, también cuando hay cambios de gobierno, se presentan muchas instituciones para apoyo, esa información se recibe y el proyecto se gestiona, pero como Corporación no se puede estar atendido solo a eso, si no que se hagan acciones propias y ver cómo se trata por emergencia, pero debe seguirse un proceso con COPECO e INSEP, para un dictamen técnico y al venir el Alcalde se retomará ese punto, además es de esperar un tiempo para respuesta y poder hacerlo. También se necesita evaluación de Ingeniero para ver si cumplió su vida útil. El Regidor Cely Zavala opina es bueno en Cabildo Abierto lo puedan hacer, porque hay más presión ante el pueblo y para eso son los Cabildo Abiertos. El Sr. Jonatán Ramos opina no lo hacen porque se tratan diferentes temas, por eso prefieren hacerlo directamente con la Corporación Municipal y es necesidad que gestionan hace como cuatro años. El Regidor Heber Ramos informa el Alcalde anteriormente dijo un Ingeniero haría una evaluación del Puente. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores informa si lo hizo, pero no tienen detalles de ello. También informa se recibió llamada de la Asociación del Desarrollo del Occidente de Honduras (ASODOC), para priorizar necesidades en Infraestructura, Escuela, Energía y Agua, se priorizó el Proyecto del Puente y algunas alcantarillas; también hay otra Fundación que se llama "CONOCELO", que, al tener información al respecto, se les hará saber porque hay interés de la Corporación Municipal en solventar esa necesidad. El Sr. Jonatán Ramos informa del Proyecto de Cementerio, lo necesitan también, pide no olvidarlo. El Regidor Cely Zavala informa Vallecillo paga una tasa anual para mantenimiento del Cementerio, si es posible la Comunidad de San José de la Mora, debería apoyar con la mano de obra al hacer el proyecto. El Sr. Jonatán Ramos informa sería cerca de tubo, porque la madera no sirve. La Regidora Dariela Banegas felicita a la Comunidad por la organización que tienen y asumir esta necesidad que es del Municipio y tomar la batuta, hay preocupación en eso y se tendrá en cuenta, quizás por esperar apoyos del nivel central, no se ha dejado presupuestado, pero ha sido la preocupación del Regidor Heber Ramos y ahora también lo asumirá. La Regidora Blanca Arias informa se tendrá presente la prioridad, son nuevos en la administración, tienen un año y están con ejecución de proyectos que dejó la administración anterior. Hace entrega al Sr. Jonatán Ramos como Comisionado Municipal del sello de la Comisión Ciudadana de Transparencia, que lo tenía un miembro de la Comisión anterior de Trinidad de Quebradas. El Regidor Heber Ramos pregunta la cerca del Cementerio, de qué material se quiere. El Sr. Jonatán Ramos informa se necesita de tubo y maya, si se quiere pueden enviar nueva solicitud y detallar presupuesto.

- (A las 10:46 a. m. se integra el Sr. Alcalde Hugo Flores a la sesión)

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

- El Alcalde Hugo Flores informa respecto a la Cerca del Cementerio, teniendo ya las medidas se hace presupuesto y enlazarlo, la ventaja es aprovechar el aumento de la Transferencia de Dos Millones de Lempiras, respetando la distribución del porcentaje de transferencia y ver si se tiene la capacidad de desarrollarlo, porque las necesidades del Municipio son muchas. Es de considerar el alza de materiales y ver si se puede hacer la inversión, definir Convenios con la Comunidad para aporte de mano de obra, porque es bien comunitario, se tienen las medidas que levantó el Jefe de Catastro. La Regidora Blanca Arias informa se expone la preocupación del Puente, porque se percibe colapse la obra y que se pueda dar tragedia, es de escuchar las gestiones del Alcalde. El Alcalde Hugo Flores informa se hacen gestiones con OCG, no se ha hecho con el Gobierno, el diseño está dado por INSEP ahora SIT, como Alcaldía es inversión inalcanzable y se tendría que sacrificar la mayoría de proyecto, por eso, se gestiona con ONG, se pueden hacer convenios como organizaciones y beneficiarios, se trabaja en Caja Puente El Cachimbo, para mancomunar esfuerzos con El Cura y Netapa como beneficiarios, ellos apoyarían con material local y la Municipalidad con material. Con la ONG que se gestiona piden que si la Comunidad es pobre, sea la Alcaldía quien asuma esa contraparte. En prioridad es primero el agua, salud y educación y un puente es infraestructura, que corresponde al Gobierno Central en una calle troncal, como sucedió con Singuizapa, cuando se cayó el puente, la Municipalidad no intervino si no el Gobierno con Vado Sumergible y luego el Puente Bailey. Informa se hizo estudio de prefactibilidad que las bases del puente tienen la capacidad de soportar peso de la losa, se tendría que hacer una protección a las bases por los caudales de agua. Se podría pensar que bien que se invertirá en el Puente del Río de la Puerta, pero es de entender que esta es calle terciaria y en el caso de San José de la Mora, es calle troncal que corresponde a la red vial, entonces hay esas diferencias. El Sr. Jonatán Ramos opina entiende eso, pero es proyecto para beneficio municipal, como Comisionado Municipal se exige y se puede hacer solicitud. El Alcalde Hugo Flores informa este puente es necesidad y prioridad como Corporación Municipal, lo que se hará es investigar qué institución del Gobierno ampara al Comisionado Municipal, para que remita una nota con copia a la Corporación Municipal sobre esa gestión. La Secretaria Municipal informa que el Comisionado Municipal y Comisión de Transparencia se remiten al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, que ya se envió la información de los integrantes para actualización de información. El Sr. Cristóbal Cano pide al Alcalde gestionar con autoridades del Gobierno la Construcción del Puente. El Alcalde Hugo Flores informa lo que se ha gestionado es lo que fue afectado por las Tormentas ETA e IOTA y el Puente

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

de la Comunidad, que no lo consideran emergencia porque aún está dando un servicio, no así el Puente de Singuizapa que fue afectado el Vado Sumergible y se está haciendo las reparaciones. Informa se llevará la solicitud a la institución correspondiente. El Sr. Abelardo Canales informa la gestión es por todo el Municipio y es de darle el seguimiento a esta necesidad, pide se dé copia del acta de la sesión donde consta que se han presentado a exponer la necesidad y hacerlo saber a la Comunidad que se hacen las gestiones. El Alcalde Hugo Flores informa se ha priorizado como el Proyecto número 1 de esta Corporación en las gestiones que se hacen, muestra el Informe remitido a la institución ASODOC; la copia del acta se les puede facilitar el punto de acta cuando esté listo. El Sr. Jonatán Ramos opina es satisfactorio saberlo y reitera la prioridad, informa se hace acompañar de Comité de Apoyo al Patronato y estarán siempre recordando la necesidad. El Alcalde Hugo Flores informa se espera trabajar en común y lograr lo propuesto.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

1. Informe de Inspección de Techo y Piso / UTM Alex Velásquez: Informa se inspeccionó a los beneficiarios de techos y pisos, que aún no iniciaron el trabajo de mejora de sus casas, todavía hay personas que no han realizado el trabajo: Paulina Banegas (Vallecillo), Milton Oviedo (Guachipilín), Iglesia de Dios de la Profecía (Agua Blanca) y Cenía Mendoza (Vallecillo). La Iglesia de Agua Blanca iniciará el trabajo esta semana, ya que tienen todo el material para realizarlo. Asimismo, informa de las personas que estaban pendientes de terminar y que a la fecha ya están instalados, adjunta fotografías. Seguidamente se da espacio a la Sra. Paulina Banegas, informa ha tenido impases para instalar el techo, porque debe hacer levantamiento de paredes y por falta de agua no han podido hacer los adobes, el lunes iniciarán a hacerlo, porque serpa techo de dos aguas; también no puede quitar solo una parte, porque todo está malo, pero ya han gestionado para cambiarlo todo, pide se le dé tiempo para poder concluirlo porque necesitan el material. El Alcalde Hugo Flores opina teniendo ese compromiso y quedando en punto de acta, se le puede dar un tiempo para que lo realice. Pide se disculpe a los empleados que le han visitado constantemente, por si le han incomodado, pero se rigen para cumplir acuerdos, al tener avance del trabajo pide lo comunique. Se despide a la Sra. Banegas acordando darle un tiempo prudencial para instalar el techo y hacer uso del material que se le brindó, ya que son personas de la tercera edad. La Regidora Dariela Banegas pregunta cómo quedarán con las demás personas. El Alcalde Hugo Flores informa dialogará con estas personas para concienciar sobre el

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

cumplimiento del acuerdo. Se aprueba se les dará un tiempo prudencial, de lo contrario, se procederá como corresponde.

2. Informe de Inspección / UTM Alex Velásquez: Informa realizó inspección donde el Sr. Olbin Danery Flores de Trinidad de Quebradas, por apoyo de 500 bloques y 20 bolsas de cemento para la Construcción de una pieza de 5x4 metros, el beneficiario no ha construido porque no tienen la varilla y han gastado dinero en citas a Tegucigalpa debido a accidente que tuvo, recibiendo golpes en la cabeza, teniendo problemas para trabajar; informa prestó las 20 bolsas de cemento porque se estaban arruinando y 10 bloques para hacer unos fuegos. Anexa fotografías. El Alcalde informa dará seguimiento correspondiente, sino se apoya las solicitudes pendientes.
3. Fuerzas Vivas / La Unión: Informan desde hace varios años gestionan poder adquirir un terreno que se utilice para eventos sociales, culturales y recreativos de la Comunidad, identificando un terreno del Sr. José Luis Arguijo, que perteneció a la Sra. Lurian Licon, proponiendo la venta a precio de L. 300.000.00, con área de 1,235 metros cuadrados, piden apoyo con la compra del terreno, porque no tienen una plaza pública. El Alcalde Hugo Flores informa la compra de terreno es trámite engorroso de 1 o 2 años ante Bienes Nacionales, porque no se puede comprar sin Escritura. La Regidora Blanca Arias pregunta si se indagó sobre el pago de Agentes Bancarios, si es correcto hacerlo. El Alcalde Hugo Flores informa se hizo la consulta al banco, pero debe hacerse nota escrita al departamento Legal, porque así ellos exponen legalmente en qué se basan. Informa los pagos a empleados se hará mediante planilla, se debe llevar copia de credencial de Regidores, llenar formulario y el Banco enviará personal para hacer las aperturas de cuenta a cada empleado y así hacer los depósitos, será una cuenta que iniciar de cero y será únicamente para esos pagos. Informa revisando el Plan de Arbitrios está deficiente en muchos aspectos en comparación a otros Municipios, como Marale, es de hacer una buena revisión y análisis. Respecto a la solicitud, opinan se consultará la disposición del Gobierno en cuanto a la compra de terreno, si se exonera, porque renglón presupuestario no se tienen y ver si se considera en aumento de transferencia, porque es necesidad de la Comunidad.
4. Comisión de Salud: Envían el Plan de actividades del Primer Trimestre 2023: 22/Feb, Operativo de Limpieza General a nivel municipal. Feb, Reuniones Intersectoriales. 22 Marzo, Activar los Club de Hipertensos y Diabéticos. 23 Marzo, Club de Mujeres Embarazadas, Marzo, Charlas al Instituto Independencia de Vallecillo y otros centros educativos, sobre embarazos en adolescentes, vacunación Canina y Panificación, operación de mujeres por la OMM. Adjuntan Acta de Nombramiento del Comité

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

Municipal de Salud, integrado por: Presidente: Marleni Ariano, Vice Presidente: Roseli Zúniga Juárez, Secretaria: Girza Suyapa Medina Juanes, Tesorero: Jairo Robelo Arguijo Canaca, Fiscal: Marlen Yamileth Maradiaga Contreras, Vocal 1: Irma Estela Cruz Mancía, Vocal 2: Norma Lizeth Nolasco Navarro, Vocal 3: Carla María Lambur Soto. También se informa de otros asuntos tratados respecto a salud. La Regidora Dariela Banegas opina es algo bonito la organización y lo resalta, porque el Dr. Archaga ha dado la apertura a la Regidora de la Comisión de Salud, contrario a lo que sucede con educación, no ha sido así, espera que este año educación cambie con una mejor actitud por parte de la Directora Municipal. El Alcalde Hugo Flores opina es de adaptarse que pagos en efectivo no se pueden hacer, serán pagos con cheque. El Regidor Cely Zavala opina debe presentar un presupuesto, cuántos carros se necesitan para el Operativo de Limpieza y en qué comunidades se hará, cuántos días. La Regidora Blanca Arias informa es un solo día el operativo, será todo el Municipio pero en las comunidades grandes, porque las pequeñas no tienen problema con la basura, sería Vallecillo, San José de la Mora, Trinidad de Quebradas, La Unión, por eso la discusión es para definir la capacidad de apoyo y adaptarse a eso. Informa se hizo saber San José de la Mora tiene su propio botadero de basura. El Regidor Heber Ramos informa no es botadero el que se tiene, sino que la gente lo ha hecho así, pero es propiedad privada del Sr. Valentín Bonilla, esa necesidad la presentaba antes, porque más bien no se ha denunciado, si aún para paso de tractor, es complicado obtener permiso para esa propiedad.

El Regidor Heber Ramos opina puede ser que ahora vendan ese terreno. La Regidora Dariela Banegas opina que cada persona puede pagar L. 5.00 para botar la basura en carro el día del Operativo. Se informa se hará la consulta a Tesorería si se puede apoyar para esa actividad.

5. Jefa de Admón. Tributaria / Dania Torres: Informa se han presentado contribuyentes solicitando Permiso de Operación de una empresa constituida donde venden varias actividades comerciales y en el Plan de Arbitrios no se establece de tal manera, sino que cada actividad tiene su valor de permiso de operación. Solicita se considere un permiso para estas empresas. El Alcalde Hugo Flores informa es de identificar lo que es Comerciante Individual y una empresa, depende de la escritura de constitución, pide analizar el cobro que se le hace a los demás que tienen varios negocios, como por ejemplo, el Sr. Edgardo Navarro y las Farmacias, es de ver ese rango de pago, para definir un valor. Se opina hacer la consulta a Administración Tributaria del rango de pago entre esas

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

actividades, para definir un valor de pago a las empresas, ya que beneficiaría al Municipio, por el pago de impuestos.

6. Jefe de UMA / Oscar Bonilla: Presenta Perfil para Construcción de Basureros en Lugares Públicos, consiste en la elaboración de 10 basureros de maya desplegada, tubo estructural de 2x1x1/2 de capa 16, tubo redondo, pintura, techo de lámina de aluzinc, a un precio de L. 4,000.00, total de inversión L. 40,000.00, los que se colocarán en lugares públicos de Vallecillo. También solicita transporte para vaciar la basura que se deposite en estos basureros, con un pago de L. 400.00, en caso de que no se cuente con el Vehículo de la Municipalidad. El Alcalde Hugo Flores informa se elaborarán con techo para que no se pudran y se proteja del sol y agua el hierro, se pía iniciar en Vallecillo y se haría réplica en Trinidad de Quebradas y San José de la Mora el próximo año, está dentro del POA 2023. Informa SERNA hará supervisión la próxima semana para Proyecto de Manejo de Desechos Sólidos. Los Miembros municipales opinan estar de acuerdo con aprobar el Perfil para la elaboración de 10 basureros para el Casco Urbano, con inversión de L. 40,000.00, se realizará cuando se puedan ejecutar fondos, debido a la implementación del nuevo sistema.
7. Departamento Municipal de Justicia / Jelson Banegas: Presenta informe sobre supervisión a la Comunidad de San Cristóbal a casa de la Sra. Glenis Flores Torres, por solicitud para Permiso de Operación de Venta de Bebidas Alcohólicas, detallando lo siguiente: - El local no está ubicado en lugar céntrico de la Comunidad, - Está ubicado en Calle Principal, - Tiene una sola entrada, cuenta con letrina, - No hay otro tipo de negocio en el local, - Está a una distancia aproximada de 250 metros de la Escuela y alejada de las Iglesias, - Se solicita considerar que San Cristóbal es zona productora de café, el acceso a la Policía es complicado, porque no hay Policía asignada a la Comunidad, la Posta Policial más cercana es Trinidad de Quebradas, donde no hay personal asignado. - La red vial no es accesible al presentarse alguna emergencia, - No hay cobertura para hacer llamadas de emergencia, - No hay una socialización comunitaria, - No recomienda un permiso de venta de bebidas alcohólicas en la Comunidad, quedando a criterio de la Corporación la aprobación. Los miembros municipales analizado el Informe presentado, acuerdan no aprobar la solicitud de Permiso de Operación para Negocio de Venta de Bebidas Alcohólicas de la Sra. Glenis Flores Torres en San Cristóbal, ya que comparten las mismas consideraciones.
8. Solicitudes de Techos y Piso: Se reciben las siguientes solicitudes:

N°	Nombre	Comunidad	Necesidad presentada
1	Ada Valle Sánchez	Guachipilín	14 láminas de Aluzinc 8 pies y 8 canaletas, para techo de la casa
2	Carmen Tarcila Flores S	Trinidad de Quebradas	5 bolsas de cemento y 200 ladrillos, para construir baño
3	Mirian Danuvia Henríquez	San José de la Mora	35 láminas Aluzinc 10 pies, 20

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

			canaletas, para techo de la casa
4	Marbeya Maradiaga H.	Brisas del Coyolar	15 canaletas, 15 láminas Aluzinc 12 pies, para techo de la casa
5	Dionis Belinda Arguijo C.	Vallecillo	Techo de la Casa
6	Hisela Flores Gómez	Trinidad de Quebradas	6 lámina 14 pies, 6 canaletas, para techo de la casa
7	Blanca Luz Flores Valle	Trinidad de Quebradas	16 canaletas, 16 láminas de 14 pies, para techo de la casa
8	Lirian Banesa Turcios V.	Trinidad de Quebradas	Construcción de Pila
9	Nelia Lozano	Trinidad de Quebradas	Construcción de Pila
10	Emnis Dayliseth Gómez A.	Trinidad de Quebradas	Construcción de Pila
11	Alma Leticia Turcios V.	Trinidad de Quebradas	Construcción de Pila
12	Nolvia Rosa Torres	Trinidad de Quebradas	Construcción de Pila
13	Amelia Valle López	Trinidad de Quebradas	Construcción de Pila
14	Bernarda Torres Lagos	Vallecillo	Construcción de Pila
15	Mercedes Argentina Ortega	Los Pinos	1 letrina

El Regidor Heber Ramos y Cely Zavala hacen observación sobre la solicitud de la Sra. Mirian Danuvia Henríquez, tiene el esposo en Estados Unidos, además ella prohibió la pasada del campo, la evacuación del agua existía desde tiempo y ellos taparon la salida y por eso, se acumula el agua, no dan beneficio a la comunidad, pero sí quieren recibirlo. El Alcalde informa se trabajará en el Perfil de Letrinas para pronta ejecución. El Regidor Cely Zavala informa se le ayudó con techo a la Sra. Mercedes Ortega y a la hija.

9. Yerlinson Josué Medina Valeriano / Vallecillo: Es joven discapacitado, solicita apoyo con capital semilla, ya que ha iniciado un pequeño negocio para poder ayudar al sustento de su familia, está al día con el pago de sus impuestos municipales. Los miembros municipales opinan se pueda incluir en la actividad de apoyo al Discapacitado, se analice qué tipo de apoyo se le puede proporcionar, una vez que puedan ejecutarse gastos.
10. Sra. Blanca Natali Juárez Medina / Vallecillo: Solicita ayuda económica para hacerse ultrasonido y radiografía.
11. Licda. Marina Valle / Directora Municipal de Educación: En vista que en el 2022 estaba en presupuesto la compra de terreno y la construcción de aula para el CEPB Universalización, como no se ejecutó el proyecto, solicita el pago de alquiler donde funciona el centro y así beneficiar a los educandos matriculados. El Alcalde Hugo Flores informa desde la discusión del Presupuesto para el 2023, se sabe que no se puede pagar alquiler del centro, los Padres de Familia deben asumirlo, ya que no puede pagarse alquiler, aunque el año 2022 se manejó a través de subsidio, pero no es forma correcta de hacerlo

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

12. Licda. Marina Valle / Directora Municipal de Educación: Solicitan apoyo pedagógico de L. 37,500.00 para las educadoras CCEPREB, asimismo subsidio para Docente de San José de la Mora, Las Brisas y Trinidad de Quebradas. Adjunta detalle de centros. Hace mención que al no aperturarse algún centro CCEPREB, sea destinado para el aumento de las educadoras. El Alcalde Hugo Flores opina en sentido de educación, no se ha visto como es, se ha entrado en retroceso los nombramientos que han hecho, porque dejar fuera los docentes del Municipio y traer maestros de fuera, no son permanente porque siempre tienen un motivo para solicitar permisos o licencias; costó mucho lograrlo en las administraciones anteriores, se buscaban del Municipio por esa ventaja. En subsidio respalda solo a la Escuela de Barrio Las Brisas, porque no está respaldada por la Secretaría de Educación y siempre se ha mantenido por subsidios. En cambio, Trinidad de Quebradas y San José de la Mora nunca se ha subsidiado, debe conocerse los centros aperturados, porque con base a eso debe ser la inversión real, no está de acuerdo se subsidie maestros que corresponden al Gobierno, porque se socava el Presupuesto Municipal.

(A la 1:08 p. m. se integra a la sesión el Regidor Selvin Juárez).

La Regidora Dariela Banegas informa la Escuela Francisco Morazán de Vallecillo, tiene sobrecarga de alumnos y no está siendo atendido y con eso, se podría apoyar. El Alcalde Hugo Flores opina por eso no está de acuerdo en apoyar esos dos, porque corresponde a la Secretaría de Educación, se supone que habrán estructuras y ahí lo pueden lograr. Se asume como autoridad el compromiso, cuando se genera el compromiso, por ejemplo, la Construcción de la Escuela de Las Brisas y al construir el aula de Río Chiquito, significa que eso se heredaría también, cada gasto debe sustentarse y es de conocer la matrícula real. Algunos subsidios se han asumido por emergencia, cuando ha mediado de año sucede algún impase. La Regidora Dariela Banegas opina, el maestro de segundo grado se ubica en tercer grado que necesita el centro Básico y se soluciona fácilmente el CCEPREB. El Regidor Cely Zavala opina analizando el local del kínder, se pensó en los niños del cerro, pero se puede facilitar instalaciones del Centro Social, hay piezas del Centro de Capacitación para ubicarlos y así se evitan críticas a la Corporación Municipal. La Regidora Blanca Arias opina no funcionan los baños del Centro Social. El Alcalde informa se compra Rotoplas para almacenar agua. El Regidor Selvin Juárez opina si es la misma erogación debe distribuirse en las que tienen poca asignación, porque la labor que hacen es grande con los niños y no está mal que se quiera apoyar un poco. La Regidora Dariela Banegas comparte la opinión que no es malo considerar asignar un poco más a los centros, pero teniendo

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

los datos reales, porque conoce que hay centros que este año no tienen matrícula, porque entonces al liquidar en Tesorería no coincidirá lo aprobado con lo liquidado. - se acuerda: Solicitar envíe la matrícula real que se tiene de los centros para análisis presupuestario.

7. APROBACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES E INFESTACIONES PROVOCADAS POR INSECTOS DESCORTEZADORES:

- Se da lectura al Oficio RFFM-025-2023, firmada por el Ing. Mario Alberto Suarez, jefe Región Forestal Francisco Morazán ICF, tomando en cuenta que los recursos naturales en general (Microcuencas, áreas protegidas, bosques, medio ambiente, clima, entre otros) necesitan atención para la protección durante todo el año, especialmente en la temporada de verano durante la cual se originan una gran cantidad de incendios forestales que se desarrollan con mucha intensidad causando daños a los habitantes, invita para que a través de la honorable Corporación Municipal sea aprobada Ordenanza Municipal Control y Combate de Incendios Forestales e Infestaciones Provocadas por Insectos Descortezadores, con el objetivo de prevenir, controlar los incendios forestales y plagas en el Municipio. Adjuntando copia ejemplo de la Ordenanza a ser aprobada. Se da lectura al contenido de esta. El Alcalde Hugo Flores informa se está solicitando esa ordenanza porque es bueno para control, porque ya empezaron los incendios por el tanque de agua de San José de la Mora. El Regidor Heber Ramos opina es de hacer conciencia a los fumadores no tienen chingas de cigarros, es de comunicarlo también. La Vice-Alcaldesa Mirna Flores informa también se dio a conocer que personas con hondas han quebrado las lámparas del Barrio Quebrada Seca hacia La Unión, las cuales la Alcaldía acaba de reparar y otras se reemplazaron. La Regidora Dariela Banegas opina se puede solicitar guardias del bosque. El Regidor Selvin Juárez informa para el próximo año hay proyecto sobre eso, este año solo entraron tres Municipios y el otro año, entrarán los demás. El Alcalde Hugo Flores informa los dueños de potreros deben hacer rondas. Discutido y analizado el contenido de lo solicitado, los miembros municipales opinan estar de acuerdo se apruebe la Ordenanza Municipal: La Alcaldía Municipal del Municipio de Vallecillo, Departamento de Francisco Morazán, en uso de sus atribuciones y facultades que le confiere la Ley de Municipalidades vigente y otras leyes del país, a todos los habitantes de este Municipio manifiesta que: **CONSIDERANDO:** Que la Constitución de la República declara de conveniencia nacional y de interés colectivo la Conservación de los Recursos Naturales (Agua, Bosque y Suelo). **CONSIDERANDO:** Que el Comité Nacional de Protección Forestal, de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (CONAPROFOR)

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

de conformidad con el Artículo 142 de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, ha sido creado con la finalidad de coordinar y facilitar la ejecución de los planes contra incendios, plagas, enfermedades y otros, teniendo la facultad de declarar zonas de riesgo y peligro de plagas e incendios según Artículo 143 de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, las cuales incluyan terrenos agrícolas, ganaderos o forestales, sean de propiedad pública o privada, publicándolo y divulgándolo a través de los distintos medios de difusión. **CONSIDERANDO:** Que la afectación provocada por insectos descortezadores e incendios forestales en los bosques de nuestra jurisdicción representan perjuicio grave a la flora y fauna, que luego nos afectan en la provisión de agua potable, contaminación del aire, daños a la actividad económica en el manejo del bosque, daño a la propiedad misma y a la actividad económica del país generando perjuicio a las actividades ambientales y forestales. **CONSIDERANDO:** Que la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre en sus Artículos 49, 144, y demás aplicables mandan la obligatoriedad en cuanto a la administración de los particulares propietarios de bosques en terrenos privados de vocación forestal; así como la obligación de las Municipalidades y por ende la obligatoriedad de los trabajos de prevención y control de incendios y plagas forestales en todos los sectores. **POR TANTO:** La **CORPORACIÓN MUNICIPAL** del Municipio de **VALLECILLO, FRANCISCO MORAZÁN**, en el ejercicio de sus atribuciones y en aplicación de los Artículos: Constitución de la República, Artículo 298; Ley de Municipalidades, Artículos 13, numerales 6 y 7; 14, numerales 1, 6, 7 y 8; 25, numeral 1. Ley Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Artículos 49, 143, 144, 146, 149. Ley General de la Administración Pública, Artículos 5, 7, 116 y 118. Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos 21, 22, 23 y 24. Código Penal, Artículo 327, 330, 333, 335. En uso de las facultades que la Ley le confiere, la Corporación Municipal a los propietarios, tenedores, arrendadores, usufructuarios o personas que a cualquier título ostenten la posesión, el uso o el goce de bienes inmuebles dentro del territorio del Municipio, **ORDENA** lo siguiente: **PRIMERO:** Efectuar de forma inmediata y obligatoria, los trabajos de prevención y control de incendios, plagas y enfermedades forestales, tal y como lo establece el Artículo 144 de La Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre. Si habiendo sido notificados por parte del Director Municipal de Justicia, o Personal de la Unidad Municipal Ambiental o por parte del Personal de ICF y de no acatar la presente Ordenanza, la Municipalidad ejercerá sus funciones controlando y combatiendo los incendios, plagas y enfermedades forestales, deduciendo responsabilidades administrativas que impondrá la Municipalidad o responsabilidad penal a través del Ministerio Público al responsable de realizar las acciones en perjuicio al medio ambiente, esto para

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

evitar un daño que por dolo, culpa o negligencia cause a las personas, sus bienes, la flora y fauna de nuestro Municipio. **SEGUNDO:** Todo ciudadano propietario de áreas que se encuentren en riesgo de incendios forestales, en caso de desarrollarse un incendio, deberá brindar el apoyo al personal que se desempeñe en las labores de control por parte de la Municipalidad u otra institución tanto pública como privada. **TERCERO:** En cumplimiento a lo establecido en la Legislación Nacional está terminantemente prohibido el cambio de uso del suelo, en las áreas que han sido plagadas y controladas, los que incumplan esta disposición, estarán sujetos a las sanciones establecidas por el Código Penal. El incumplimiento de la presente Ordenanza dará lugar a la deducción de responsabilidad civil, administrativa y penal. CÚMPLASE.

8. DISCUSIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL:

- Se informa deberá hacerse enmienda al monto asignado del Fondo de Caja Chica que en sesión anterior se aprobó L. 8,000.00, con gastos hasta L. 2,000.00, se modifica asignar monto hasta L. 5,000.00 con gastos hasta L. 1,000.00. Se utilizará para pagar la adquisición en efectivo de bienes, servicios y otros pagos que no tienen el carácter previsibles y que no pueden pagarse regularmente con cheques, tales como: a) Adquisición y arreglo de cerraduras y seguridades; b) Adquisición de suministros o materiales de menor cuantía, en caso de que no exista disponibilidad de aquellos, a través de la correspondiente dependencia de compras, en cantidades indispensables para no paralizar las labores; c) Adquisición de útiles de aseo y limpieza; d) Adquisición de repuestos y reparaciones pequeñas de las instalaciones municipales, como el sistema de agua, energía eléctrica, teléfono, plomería, albañilería de los inmuebles u otras de similares características; e) Pago de documentos, formularios o solicitudes oficiales; f) Envío de correspondencia, pago de fletes; g) Pago de transporte público dentro de la ciudad en el trámite de documentos oficiales; h) Servicios de anillados, empastados, impresiones y transparencias; i) Cubrir gastos de cafetería, refrigerios requeridos en las reuniones de trabajo o para atender a los visitantes oficiales de la Corporación Municipal, hasta un máximo del 10% del monto del fondo de la Caja Chica; j) Otros gastos de menor cuantía que no excedan del monto establecido. - Se aprueba enmienda o modificación al Reglamento de Subsidios, en los aspectos siguientes: a) Artículo 1: Los subsidios otorgados serán aprobados por la Corporación Municipal, por un monto hasta L. 30,000.00 (Treinta Mil Lempiras) en especie, para capital semilla de proyectos de grupos organizados (Grupos de mujeres, agricultores, ganaderos, estudiantiles u otros), se agrega: También para obras de construcción a grupos organizados como Patronatos, Juntas de

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

Agua, Iglesias, otros; b) Artículo 7: Para la adjudicación de subsidios a eventos de Ferias, Deportivos, Iglesias Católicas, la Corporación Municipal será quien considerará aportar un subsidio en especies superior del monto techo (Artículo 1), según la inversión que se requiera. Se agrega: También para eventos culturales, apoyo a Iglesias Evangélicas; c) Artículo 4: Para el pago del subsidio, debe adjuntarse a la Orden de Pago la siguiente documentación soporte: a) Solicitud escrita con anticipación con firma y sello del Presidente y demás miembros de la directiva de la organización; b) Perfil del Proyecto; c) Copia de la Tarjeta de Identidad de beneficiarios; d) Listado firmado de beneficiarios; e) Certificación de punto de acta donde se aprueba el subsidio; f) Constancia de Recibido sea efectivo o en especie; g) No conceder subsidios a instituciones, cuyas acciones ya se ejecutaron; h) El grupo deberá estar solvente con el pago de impuestos municipales, excepto, cuando se trate de iglesias, ya que hacen labor social. Se modifica el inciso a) Solicitud escrita con un mes de anticipación; esto se considera en vista que hay organizaciones que presentan solicitud cercana a la fecha del evento y quieren respuesta inmediata, desconociendo que debe seguirse un procedimiento.

9. ASUNTOS VARIOS:

- El Alcalde Hugo Flores informa preocupa la situación de la Oficina Municipal de la Mujer, que no haya ejecución de fondos y luego se vendrá la amenaza de la multa por la no inversión.
- El Regidor Selvin Juárez pregunta cómo quedó la consulta sobre el cobro a los Agentes Bancarios. El Alcalde informa se hizo la indagación al banco, pero hay que hacerlo por escrito, para ellos dar una respuesta legal. El Regidor Selvin Juárez opina es de tener respuesta por escrito para notificarlo.
- El Regidor Selvin Juárez pregunta con la aprobación de L. 50,000.00 para el Proyecto de Agua de San José de la Mora, si se compró el material. El Alcalde Hugo Flores informa es dinero que se dará a la Junta de Agua por parte de la Empresa en materiales.
- El Alcalde Hugo Flores presenta Cotización de Sierra para corte de pavimento, por un valor de L. 22,862.86 con ISV.
- El Alcalde Hugo Flores informa se retome la solicitud de empresas para permiso de operación por actividades múltiples, es de fijar una tasa, según informa la Jefe de Tributaria el Sr. Edgardo Navarro para por Permisos de Operación que incluye Gasolinera, Ferretería, Cable y Hotel L. 14,000.00 y las Farmacias entre L. 1,400.00 y L. 1,800.00. El Regidor Selvin Juárez informa ya días haría esa consulta porque hay otra persona interesada en obtener Permiso de Operación de empresa, no recuerda en este momento la razón, pero lo investigará y lo hará saber en la próxima sesión, por eso le gustaría

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

esperar para tomar el acuerdo. El Alcalde informa ese impuesto se recaudaría en el Municipio. Se esperará para tomar decisión.

- El Regidor Heber Ramos informa el Comité de Salud de Cerro de los Altos solicita un sello, ya que extraviaron el que tenían. Los miembros municipales opinan estar de acuerdo se apoye a la organización con lo solicitado. El Alcalde informa también se comprará sello a la UTM.
- El Regidor Heber Ramos informa Cerro de los Altos pregunta sobre la Construcción de Huellas que se dijo se harán. El Alcalde Hugo Flores informa posiblemente la próxima semana haga los desembolsos la SIT.
- El Regidor Heber Ramos informa sobre la Construcción de Túmulos que está afectando bastante los vehículos, porque ahora les ponen piedras. El Alcalde Hugo Flores llama al Director de Justicia Jelson Banegas, para girar instrucción se demoler túmulos en Los Pinos ubicado frente a propiedad de la Sra. Rut Juárez y Eduardo Baquedano, dejando solamente el que está frente al Centro Comunal, porque los carros cargados se dañan y en el caso del que está por donde Eduardo Baquedano representa un peligro para vehículos pesados cargados, ya que puede ocasionarse un accidente. Además, según el Plan de Arbitrios debe solicitarse un permiso para analizar las consecuencias. El Sr. Jelson Banegas opina es de analizar algunos casos, porque en algunas partes es necesario tener un túmulo. El Alcalde opina es cierto, pero por eso es solicitar el permiso a la Municipalidad para analizar la situación. El Regidor Heber Ramos opina también otro problema es que en la calle estacionan motos y carros a ambos lados de la calle y hay que circular en zigzag y se deben hacer malabares para no pegar con otro carro o moto. El Regidor Jency Maradiaga opina se puede hacer señalización en un lado de la calle, en la parte que es amplia para que aparken los carros. El Regidor Cely Zavala opina que no está de acuerdo, porque entonces después se tomarán las calles conociendo como es la población del Municipio.
- El Regidor Cely Zavala informa realizó pago de multa impuesta por el Instituto de Acceso a la Información pública, según Resolución N° SO-050-2023, en fecha 07/02/2023, por un monto de L. 40,315.33, hace entrega de la documentación original para que sea remitida a Tesorería Municipal, lo anterior lo hace en condición de ex Alcalde del período 2018-2022.
- El Regidor Cely Zavala solicita permiso por dos meses a partir del 22 de febrero al 22 de abril 2023, por una salida personal fuera del Municipio, sería a partir de la próxima sesión. El Alcalde informa presente por escrito la solicitud de permiso. Los miembros municipales opinan estar de acuerdo conceder el permiso solicitado.
- El Alcalde Hugo Flores informa el Técnico de MANOFM Rolando Hernández confirma la visita al Proyecto de Agua de San José de la Mora el día lunes.

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

- El Regidor Cely Zavala pregunta si se pueden pagar las dietas que están pendientes a los Regidores Municipales, que corresponden al mes de Enero y esta de febrero. El Alcalde Hugo Flores opina se consulte a la Tesorera para ver qué se puede hacer. La Tesorera informa se está a la espera de orden de ejecución de gastos, entonces, se hará una regularización de gastos, porque tampoco se puede estar parado, como no se pueden hacer gastos en efectivo sino con cheque o transferencia, pero no puede pago con cheque porque es de la cuenta con fondos de transferencia, entonces debe ser transferencia a una cuenta bancaria, pero el Regidor Cely Zavala dice que no tiene cuenta, pide que se haga a nombre de otra persona, pero para eso la Corporación debe conocer esto y que esté de acuerdo, porque es algo delicado. Informa se presupuestó 3 meses el pago de dietas y sueldo de empleados con ingreso corriente y 9 meses con fondos de transferencia. Si el Regidor no abre cuenta, no puede pagarle a nadie porque es una planilla. El Alcalde Hugo Flores opina se puede hacer de forma provisional, pero si en dos meses regresa, se tendrá el mismo problema, porque si a la siguiente sesión vuelve, no lo aceptará, porque no puede pasar siempre si no eventual. La Tesorera informa también está el tema de las Retenciones porque antes se hacía la deducción, el cheque se extendía con la retención y el otro valor se dejaba en efectivo y se pagaba al banco con formulario, pero no se hacen las Declaraciones Mensuales de Retención por bloqueo del RTN; ahora con el nuevo Sistema SAMI no se puede hacer directo, sino que cada uno lo haga directamente al SAR la declaración y la retención. El Alcalde Hugo Flores informa lo penado no es no hacer el banco al banco, sino no hacer las DMR, se multa con 3 salarios mínimos mensuales y se tiene como 3 años de no hacer declaraciones, aunque sí se ha pagado al banco. La Tesorera informa que por esa situación se les solicita la Constancia de Pagos a Cuenta. El Regidor Selvin Juárez opina él hará la investigación, porque si no ha sido reformado el Artículo de la Ley, no lo aceptará. El Alcalde informa él no presenta pagos a Cuenta porque hace declaración directa al SAR. La Tesorera informa antes con el Sistema SAFT se podía hacer la retención, pero ahora con el SAMI no se puede, porque el SAR no aceptará pago sin DMR, mientras que antes se depositaba directamente al banco. Informa con tener el trámite en proceso se puede hacer el pago de dietas. Informa no se puede pagar transfiriendo a la cuenta de otra persona, porque es el regidor quien firma las actas y de hacerlo, es con una Carta Poder que autorice a nombre de la otra persona.
- Seguidamente se consulta sobre el Operativo de Limpieza para el transporte de basura. La Tesorera informa si es por alquiler debe aplicarse el 12.5% de retención y hacer contrato o se hace por medio del Comité Municipal de Salud pero siempre con el Contrato, de San José de la Mora a Vallecillo, lo que se ha

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

pagado son L. 2,000.00 que se ha pagado. Para el subsidio deben presentar liquidación y transferencia bancaria a nombre de la persona que designen retire. El Alcalde informa está en la disposición de apoyar con un vehículo y así se pueden buscar más carros voluntarios.

10. ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

- **Acuerdo N° 1:** Conceder un espacio de tiempo prudencial a la Sra. Paulina Banegas y a las demás personas que están pendientes de instalación de material para techo, mediante apoyo dado por la Municipalidad. Se informará del avance que tengan en la actividad.
- **Acuerdo N° 2:** Aprobar Perfil para la Construcción de Basureros en Lugares Públicos de los Barrios del Casco Urbano de Vallecillo, presentado por la UMA, para ubicación en los siguientes sectores: La Trinidad (La Estrella), Las Brisas (Los Pinitos), La Cruz (Centro de Salud, Centro Social), Santa Rosa (Plaza El Centro), San Rafael (Parque de Niños), Quebrada Seca (Bloquera Rigo Baquedano), San Pedro (Desvío donde Fany Cruz), Loma Linda (El Campo), San Pablo (Plaza). La basura que se depositará será de las personas que transitan por los barrios, evitando que la tiren a la calle. Son 10 basureros a L. 4,000.00 c/u, Total Inversión L. 40,000.00 (Cuarenta Mil Lempiras). También proporcionar transporte para vaciar la basura que se deposite en estos basureros, con un pago de L. 400.00, en caso de que no se cuente con el Vehículo de la Municipalidad. La ejecución se efectuará cuando pueda ejecutarse los gastos, debido a la implementación del nuevo Sistema SAMI.
- **Acuerdo N° 3:** No se aprueba la solicitud de Permiso de Operación para Negocio de Venta de Bebidas Alcohólicas de la Sra. Glenis Flores Torres en San Cristóbal, en vista de las consideraciones plasmadas en el Informe de Supervisión.
- **Acuerdo N° 4:** Se aprueba Ordenanza Municipal Control y Combate de Incendios Forestales e Infestaciones Provocadas por Insectos Descortezadores.
- **Acuerdo N° 5:** Se aprueba enmienda a los Reglamentos Internos de Manejo del Fondo de Caja Chica y Subsidios, descritos en el Punto N° 8.
- **Acuerdo N° 6:** Se aprueba la compra de Sierra para corte de pavimento, por un valor de L. 22,862.86, según cotización presentada.
- **Acuerdo N° 7:** Se aprueba Permiso de Ausencia al Regidor 6 Cely Modesto Zavala Maradiaga por dos meses, a partir de la fecha 22 de Febrero de 2023 al 22 de Abril de 2023, para atender asuntos personales, excusándole a las Sesiones de la Corporación Municipal que se celebren en ese período de tiempo.

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

No habiendo más que tratar se finalizó la sesión, siendo las 5:00 p. m., del 10 de Febrero de 2023.



Denia Benítez
Secretaria Municipal

Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio